



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 29 DIC. 2017
DECRETO N° 4718 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por
los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de
Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios
relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación
Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	AVELLO AROCA INGRID	C-1	13/11/2017	03/12/2017	21
2.-	CARRILLO CALDERON LILIANA	C-4	20/11/2017	24/11/2017	05
3.-	CARRIEL HIDALGO LUZMIRA	C-4	13/11/2017	17/11/2017	05
4.-	FERNANDEZ JIMENEZ KAREN	C-4	08/11/2017	10/11/2017	03
5.-	HERNANDEZ MONTOYA LEOCAN	C-4	13/11/2017	19/11/2017	07
6.-	MENDOZA MANRIQUEZ RODIANET	C-1	13/11/2017	17/11/2017	05
7.-	MENA CACAERES EVELIN	C-1	14/11/2017	23/11/2017	10
8.-	MOLINA MORALES ELIZABETH	C-4	06/11/2017	06/11/2017	01
9.-	ORELLANA VALLEJOS KATHERINE	C-1	13/11/2017	24/12/2017	42
10.-	SANHUEZA URIBE IVAN	C-1	17/11/2017	23/11/2017	07

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría

Carpeta funcionario

Funcionarios

Archivo secretaria

HMC/MJA/sup.-